CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO
INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
TP 25202-377621 CND

Bogotá D.C., junio de 2023

CUENTA DE COBRO 004

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
NIT 900222346-0

DEBE A:

CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO
C.C. 1.031.140.579 DE BOGOTA DC

La suma de cuatro millones de pesos ($4.000.000) m/cte., por concepto del PAGO cuarto (04) de la finalización en la prestación de servicios profesionales del contrato EPC-PS-167-2023 de 2023. Cuyo Objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE TIENE A CARGO DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y LA DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP".

Favor girar a la cuenta de ahorros No. **038794314** del banco Av Villas, a nombre de CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO.

Cordialmente,



CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO
INGENIERO CIVIL
CONTRATO EPC-PS-167-2023 de 2023

DIR.CALLE 183 No. 9-50 T1 APTO803 BOGOTA D.C
CORREO ELECTRONICO: cristianj9208@hotmail.com

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	**CERTIFICACION DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS** **(Prestación de servicios, prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, compraventa, suministros, arrendamiento, alquiler y mantenimiento)**	Código: GC-F307 Versión: 3 Fecha: 03/02/2020

El Supervisor del contrato No. EPC-PS-167-2023, CERTIFICA que el (la) señor(a) CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas dentro del contrato, el cual reporta los siguientes datos:

DATOS DEL CONTRATISTA

Contratista	CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO	***Nit./ CC***	1031140579
Contrato No.	EPC-PS-167-2023	***Fecha de Suscripción:***	3/02/2023
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE TIENE A CARGO DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y LA DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP		

PRESUPUESTO

	Número (s)	***Fecha (s)***
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal y/o Certificado(s) de Afectación Parcial del CDR y CDR	20230201	24/01/2023
Registro Presupuestal y/o Compromiso FIA	20230186	07/02/2023

VALOR DEL CONTRATO

		Valor en números
VALOR INICIAL		$ 16.000.000,00
ADICIONES	***No. 1***	
	No. ___	$ -
VALOR TOTAL		$ 16.000.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL	meses:	4	dias:	0	**FECHA DE INICIO**	**7/02/2023**

		Fecha de Suscripción	***Tiempo de suspensión o prórroga***	***Fecha de reinicio***	***Nueva fecha de terminación***
PRORROGA	**No. 1**				
SUSPENSION	**No. ___**				

PLAZO FINAL	meses:	4	dias:	0	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**6/06/2023**

MODIFICACIONES

Numero	***Fecha***	***Modificación a***	***Justificación***

	CERTIFICACION DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS (Prestación de servicios, prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, compraventa, suministros, arrendamiento, alquiler y mantenimiento)	Código: GC-F307 Versión: 3 Fecha: 03/02/2020

ESTADO DE POLIZAS

Compañía Aseguradora: **N/A**

Amparo	*Anexo No.*	*Póliza No.*	*Vigencia*		*Valor asegurado*	*Fecha Aprobación*
			Desde	*Hasta*		

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERO

No.	*Periodo*		*Factura de Venta o Cuenta de Cobro*			*Saldo por Ejecutar*
	Desde	*Hasta*	*No.*	*Fecha*	*Valor*	
1	7/02/2023	6/03/2023	1	7/03/2023	$ 4.000.000,00	$ 12.000.000,00
2	7/03/2023	6/04/2023	2	10/04/2023	$ 4.000.000,00	$ 8.000.000,00
3	7/04/2023	6/05/2023	3	9/05/2023	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
4	7/05/2023	6/06/2023	4	8/06/2023	$ 4.000.000,00	$ -
5						$ -
6						$ -

DOCUMENTOS

En desarrollo de las funciones de supervisión, me permito certificar que los documentos soportes descritos a continuación, se encuentran verificados y que los mismos cumplen a entera satisfacción con los requisitos de ley ,y los exigidos en la CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO.

Concepto	*No.*	*Fecha*	*Concepto*	*No. Planilla*	*Fecha*	*Valor Pagado Sin Intereses de Mora*
Informe de Actividades	4	8/06/2023	Pago de aportes a salud, pension y ARL	9451994879	7/06/2023	$ 464.400,00

CONSIDERACIONES Y FIRMA

Como consecuencia de lo anterior, certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que **se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad y el Estatuto Anticorrupción**, entre las cuales se encuentra la verificación de que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Tesorería para que efectué el respectivo pago, a los ocho (8) días del mes de junio de (2023)

FREDY ALEXANDER GUZMAN MARTINEZ
SUPERVISOR
C.C. No. 1.019.092.443
DIRECTOR DE INTERVENTORIAS

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES No. 004 -2023

Tipo de Informe:	Final	X	Parcial		Pago No: 004-2023

Número del contrato: *EPC-PS-167-2023*	**Fecha del contrato:** 3 de FEBRERO de 2023	**Fecha de Iniciación:** 7 de FEBRERO de 2023	**Fecha de Terminación:** 6 de JUNIO de 2023
Nombre del Contratista: CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO		**Identificación del Contratista**: 1.031.140.579 de Bogotá D.C	
Objeto del contrato*:* PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE TIENE A CARGO DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y LA DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP.			
Nombre del Supervisor: FREDY ALEXANDER GUZMAN MARTINEZ		**Cargo del Supervisor:** DIRECTOR DE INTERVENTORIA ENCARGADO	**Dependencia:** SUBGERENCIA TECNICA
Estado actual del desarrollo del contrato inicial (Porcentaje de ejecución): (100%).			
PERIODO A INFORMAR: DEL 7 DE MAYO A 6 DE JUNIO DE 2023 **VALOR A PAGAR: TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($4.000.000,00)**			

Obligaciones de acuerdo a la clausula septima del contrato	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado**
1) Suscribir plan de trabajo mensual con el director de Interventoría de los proyectos que le designe, el cual debe contener metas, indicadores y actividades a desarrollar.	Se recibieron las siguientes designaciones: Apoyo a la supervisión ✓ EPC-CI-019-2022 ✓ EPC-CI-020-2022 ✓ EPC-CI-025-2022

2) Elaborar y ejecutar un plan de acción y realizar las actividades propias de supervisión mediante el seguimiento, control y evaluación técnico, administrativo y financiero a cada uno de los contratos y convenios, velando que, tanto su objeto como los trámites que se puedan derivar de estos se efectúen en los tiempos establecidos. Igualmente, realizar el respectivo apoyo técnico al proceso de liquidación de los contratos y convenios que le sean asignados y/o que se encuentren a su cargo, de conformidad con el sistema de gestión de calidad, el manual de contratación y la normatividad legal vigente.	**Apoyo a la Supervisión** EPC-CI-019-2022 ✓ Se elaboró un oficio a la administración municipal de Pasca recordándoles el plazo de ejecución de la obra y solicitando información sobre el proceso de contratación, enviado por correo electrónico y correo certificado. ✓ Se elaboro una prórroga de 15 días adicionales ya que el municipio no había subido el proceso al secop ii para las fechas estipuladas en el convenio. ✓ Se envio oficio para recordales el plazo oportuno para contratar la obra y como recomendación si no alcanza a cumplir dicho pazo que hagan la solicitud de prorroga con tiempo de anticipación. EPC-CI-020-2022 ✓ Se elaboró un oficio a la administración municipal de Pasca recordándoles el plazo de ejecución de la obra y solicitando información sobre el proceso de contratación, enviado por correo electrónico y correo certificado. ✓ Se elaboro una prórroga de 15 días adicionales ya que el municipio no había subido el proceso al secop ii para las fechas estipuladas en el convenio. ✓ Se envio oficio para recordales el plazo oportuno para contratar la obra y como recomendación si no alcanza a cumplir dicho pazo que hagan la solicitud de prorroga con tiempo de anticipación

	EPC-CI-025-2022 ✓ Se asistió a reuniones con aportes del personal jurididoc tanto del municipio como de EPC ✓ Se envio oficio de solicitud de información del proceso de contratación
3) Dar conceptos técnicos de su competencia cuando lo considere oportuno o cuando le sea requerido por la Entidad y dar respuesta oportuna a todas las solicitudes escritas que le sean asignadas por el supervisor, la Dirección de Interventoría y/o Subgerencia Técnica en el desarrollo del presente objeto contractual, así como desarrollar actividades de apoyo técnico a la Subgerencia Técnica en la elaboración y/o revisión de actas.	✓ Se han dado respuesta a cada una de las solicitudes escritas asignadas.
4) Emitir a la Entidad las alertas sobre circunstancias que puedan poner en riesgo el normal desarrollo de los objetos contractuales de manera oportuna y eficiente.	✓ Mediante los comités citados a la subgerencia técnica y la Dirección de Interventoría se ha puesto en alerta de los posibles incumplimientos que se presentan en cada uno de los proyectos, adicionalmente, esto es registrado en las bases de datos correspondientes. También en los oficios enviados a cada uno de los contratistas, municipios y/o operadores.
5) En desarrollo de las actividades relacionadas con	**Visitas**

el seguimiento de los proyectos a su cargo, realizar mínimo una (1) visita técnica al mes por cada proyecto a cargo, con el fin de verificar el desarrollo y las acciones que permitan el logro de los objetivos propuestos, así como la elaboración de la respectiva acta de visita o de reunión y las revisiones propias de la supervisión con respecto a las obligaciones de la interventoría, lo cual debe reposar en el expediente contractual.	✓ En el periodo de cobro, no se realizó ninguna verificación de algún contrato nuevo.
6) En coordinación con el Director de Interventoría o quien haga sus veces, programar como mínimo una mesa técnica mensual con los intervinientes contractuales y la Entidad, según sea el caso e informar a la Subgerencia Técnica, de manera oportuna, aquellos casos en los que los proyectos tengan dificultades que pongan en riesgo la ejecución, funcionalidad y operación de estos	✓ Mediante los comités técnicos, citados por el apoyo a supervisión se ha puesto en contexto a la subgerencia técnica y a la Dirección de Interventoría de los posibles atrasos presentados en los proyectos a cargo.
7) Proyectar los informes mensuales de supervisión para la revisión y aprobación del supervisor correspondiente y el trámite de las cuentas de cobro respectivas, así como también reportar la información consolidada referente a los	✓ Se han realizado mesas de trabajo con el supervisor de los convenios y contratos a los cuales se les hace seguimiento de supervisión en el caso de TOCANCIPA (Tocarinda) para tener claro el avance en la contratación de obra en el proyecto de PTAP TOCARINDA.

proyectos a su cargo, a fin de mantener permanentemente actualizado el sistema de información de la Entidad	
8) Asistir y brindar acompañamiento en los comités asesores o de evaluación, talleres, audiencias y demás a las que sea convocado en el marco de la ejecución de su objeto contractual.	✓ Como apoyo a la supervisión, se ha brindado acompañamiento a los comités citados por cada uno de los proyectos a cargo.
9) Verificar que los contratos derivados de Convenios Interadministrativos cumplan con las condiciones pactadas en los respectivos convenios.	En el periodo de cobro, no se realizó ninguna verificación de algún contrato nuevo.
10) Dar cumplimiento al manual de interventoría y supervisión y a los procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad de la Entidad.	Se han desarrollado todas las actividades en el periodo en asunto propendiendo por el cumplimiento al manual de interventoría, manual de supervisión y los procesos y procedimientos del sistema de gestión de calidad de la entidad.
11) Garantizar la gestión documental de cada expediente contractual conforme al mecanismo de las tablas de retención y demás normas de archivo y sistema de gestión de calidad de la Entidad.	✓ Se ha realizado la correcta gestión documental de acuerdo al sistema de gestión de la entidad de: CONVENIO EPC-CI-019-2022 CONVENIO EPC-CI-020-2022 CONVENIO EPC-CI-025-2022
12) Contar con equipo de cómputo para el desarrollo de sus obligaciones	✓ Se cuenta con un equipo de cómputo para cumplir las obligaciones del contrato.

13) Entregar al supervisor del contrato un backup mensual de todas las actividades realizadas.	✓ Se entrega BACK UP al supervisor de las actividades realizadas en el periodo.
14) Alertar a la subgerencia técnica sobre retrasos en los cronogramas aprobados y concertados con las direcciones a cargo de la Subgerencia Técnica.	✓ Se han reportado las alertas correspondientes mediante los comités de obra realizados en campo y en las instalaciones de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP y mediante los oficios remitidos y los informes de supervisión.
15) Reportar la información actualizada en la base de datos y sistemas de información de proyectos que apliquen a la plataforma SECOP II, el estado de los proyectos a su cargo con el fin de garantizar que se encuentren al día de acuerdo con la priorización de proyectos	Se ha realizado seguimiento de los documentos contractuales de las interventorías CONVENIO EPC-CI-019-2022 CONVENIO EPC-CI-020-2022 y CONVENIO EPC-CI-025-2022
16) Apoyar al supervisor o interventor de los contratos, solicitando la actualización de pólizas frente a cada suspensión que se suscriba y remitir de manera inmediata el documento suscrito de la suspensión y/o prorroga la póliza original a la Dirección de Gestión Contractual.	✓ En el periodo de cobro, no se realizó ninguna prorroga de algún contrato .
17) Revisar los documentos aportados por los contratistas, en el marco de los contratos y/o	En el periodo de cobro, no se realizó ninguna verificación de documentos de los contratistas ya

convenios en los cuales la dirección de interventoría ejerza la supervisión. Por lo anterior, deberá aprobar dicha documentación mediante informe visado que dé cuenta de la actividad de apoyo	que aun no se ha contratado la obra por parte de los municipios.
18) Apoyar al supervisor de los contratos y/o convenios suscritos por la empresa, con la revisión y elaboración de los documentos necesarios para el libre desarrollo contractual y técnico de los mismos.	✓ Se ha realizado el apoyo a la supervisión de los contratos, con la revisión de documentación y elaboración de las solicitudes contractuales de cada uno de los procesos que se apoyan.
19) Las demás que le sean asignadas en el marco del desarrollo del objeto contractual.	✓ Se suministro toda la información solicitada para las bases de datos de la empresa, de los proyectos a los cuales se les está realizando apoyo a la liquidación o supervisión respectivamente.

A los OCHO (8) días del mes de junio de 2023.

FIRMA;

ING. CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO
CONTRATISTA

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Código: GC-F124 Versión: 7 Fecha: 01/02/2023

FECHA: 8-jun-23

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	EPC-PS-167-2023			**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	3-feb-23
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE TIENE A CARGO DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y LA DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP				
CONTRATISTA:	CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO				
SUPERVISOR:	FREDY ALEXANDER GUZMAN MARTINEZ				
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE INTERVENTORIA				
FECHA DE INICIO:	07/02/023	**FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:**	6-jun-23	**VALOR DEL CONTRATO**	$ 16.000.000

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

INFORME No.	4	**PERIODO DEL INFORME:**	Del 7 de mayo de 2023 al 06 de junio de 2023

1.CONVENIO EPC-CI-019-2022:AUNAR ESFUERZOS TENICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ECUEDUCTO INTERVEREDAL DEL BOSQUE, MUNICIPIO PASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA(SE ELABORÓ UN OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PASCA RECORDÁNDOLES EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO Y CORREO CERTIFICADO. SE ELABORO UNA PRÓRROGA DE 15 DÍAS ADICIONALES YA QUE EL MUNICIPIO NO HABÍA SUBIDO EL PROCESO AL SECOP II PARA LAS FECHAS ESTIPULADAS EN EL CONVENIO.SE ENVIO OFICIO PARA RECORDALES EL PLAZO OPORTUNO PARA CONTRATAR LA OBRA Y COMO RECOMENDACIÓN SI NO ALCANZA A CUMPLIR DICHO PAZO QUE HAGAN LA SOLICITUD DE PRORROGA CON TIEMPO DE ANTICIPACIÓN.)))

2. CONVENIO EPC-CI-020-2022:AUNAR ESFUERZOS TENICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA CONTRATACION PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL EL RETIRO Y OTROS DE LAS VEREDAS LA ARGENTINA, LAZARO, FONTE,ELRETIRO,SAN PEDRO Y LOS BARRIOS SIMON BOLIVAR Y BELLA VISTA MUNICIPIO PASCA ,DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA(SSE ELABORÓ UN OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PASCA RECORDÁNDOLES EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO Y CORREO CERTIFICADO. SE ELABORO UNA PRÓRROGA DE 15 DÍAS ADICIONALES YA QUE EL MUNICIPIO NO HABÍA SUBIDO EL PROCESO AL SECOP II PARA LAS FECHAS ESTIPULADAS EN EL CONVENIO.SE ENVIO OFICIO PARA RECORDALES EL PLAZO OPORTUNO PARA CONTRATAR LA OBRA Y COMO RECOMENDACIÓN SI NO ALCANZA A CUMPLIR DICHO PAZO QUE HAGAN LA SOLICITUD DE PRORROGA CON TIEMPO DE ANTICIPACIÓN.)

3. CONVENIO EPC-CI-025-2022: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL BARRIO VILLA TOCARINDA Y SECTOR CHICALÁ EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA(SE HIZO ACTA DE INICIO CON FIRMA DEL 16 DE MARZO SE HIZO SUSPENCION DEL CONVENIO EL DIA 29 DE MAYO.)
4. SE HA DADO RESPUESTA OPORTUNA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA, SUBGERENCIA TECNICA Y GERENCIA GENERAL.

5. COMITES VIRTUALES CON DIRECTIVOS, CONTRATISTAS, INTERVENTORIAS Y MUNICIPIOS.

6. ACTUALIZACIONDE LAS BASES DE DATOS TESCOP Y SIGEVAS

3. SEGURIDAD SOCIAL

VALOR DE LOS HONORARIOS DEL PERIODO:				**$ 4.000.000**		
SERVICIO	**ENTIDAD ASEGURADORA**	**MES PAGADO**	**No. PLANILLA**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR MÍNIMO A PAGAR**	**VALOR PAGADO SIN INTERESES DE MORA**
Salud	NUEVA EPS	MAYO	9451994879	7-jun-23	$ 200.000	$ 200.000
Pensión	PORVENIR	MAYO	9451994879	7-jun-23	$ 256.000	$ 256.000
ARL	POSITIVA	MAYO	9451994879	7-jun-23	$ 8.400	$ 8.400
Total					**$ 464.400**	**$ 464.400**

CONTRATISTA

FIRMA

CÉDULA:	1031140579 DE BOGOTA

	FORMATO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA ART 3 Dec. 522/03	Código: GF-F335 Versión: 2 Fecha: 21/06/2018

No: 4 **CIUDAD:** Bogota **FECHA:** 8 de JUNIO de 2023

Numero consecutivo contable
No. _____

1. INFORMACION DEL BENEFICIARIO DEL PAGO

NOMBRE Y APELLIDO	CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO			**NIT**	1031140579
DIRECCION	CALLE 183 #9-50	**CIUDAD**	BOGOTA	**TELEFONO FIJO**	
CORREO ELECTRONICO	cristianj9208@hotmail.com	**CODIGO CIIU**		**TELEFONO CELULAR**	3133679619
NUMERO DE CUENTA	038794314	**AHORROS** X **CORRIENTE**		**BANCO**	AV VILLAS

2. INFORMACION DE LA EMPRESA

ENTIDAD	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. EPC. ESP			**NIT**	900.222.346-0
DIRECCION	Avenida cll 24 No. 51-40 Piso 11	**CIUDAD**	BOGOTA D.C.	RESPONSABLE IVA- REGIMEN COMUN	TEL. 7 95 44 80
PAGINA WEB	www.epc.com.co	**FACEBOOK**	Empresa Publica de Cundinamarca SA	**TWITTER**	@EPC_SA

3. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.	EPC-PS-167-2023	**DURACION**	4 MESES	**FECHA SUSCRIPCIÓN:**	03 de FEBRERO de 2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE TIENE A CARGO DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y LA DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP				
SUPERVISOR:	FREDY ALEXANDER GUZMAN MARTINEZ		**DEPENDENCIA:**	**DIRECCION DE INTERVENTORIA**	
FECHA DE INICIO:	7/02/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	6/06/2023	**VR. DEL CONTRATO**	$ 16.000.000
FECHA DE INICIO Adicion		**FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:**		**VR. DE LA ADICION**	

4. DESCRIPCION

No. DE PAGO	**PERIODO DE PAGO:**				**VALOR $**
4	**DEL**	7/05/2023	**AL**	06/06/2023	$ 4.000.000,00
	DEL		**AL**		
	DEL		**AL**		

VALOR TOTAL EN LETRAS	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE	**VALOR TOTAL $**	$ 4.000.000,00

CONTRATISTA



FIRMA

CÉDULA:	1.031.140.579

CERTIFICACION DEPENDIENTES

Bogotá, 8 de JUNIO de 2023

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.P.S.
Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de empleado contribuyente y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el parágrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	**1.034.789.005**	**SALOME GONZALEZ DIAZ**	**HIJO**

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO
C.C.: 1031140579 BOGOTA.

CERTIFICACIÓN RENTAS DE TRABAJO

Bogotá D.C., JUNIO 8 de 2023

Señores:
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.
Ciudad.

ASUNTO: Certificación de cumplimiento de requisitos rentas de trabajo (Art. 103 y 383 del E.T.)

Cordial saludo,

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	Soy persona natural residente en Colombia	X	
2	Tengo dos (02) o más empleados o contratistas vinculados con esta actividad		X
3	Soy declarante del Impuesto sobre la de Renta y Complementarios	X	

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

Cordialmente,

CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO
CC 1031140579 BOGOTA

	LISTA DE CHEQUEO CUENTAS DE COBRO, FACTURAS CON FINANCIACIÓN DE RECURSOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	Código: GF-F410
		Versión: 2
		Fecha: 09/09/2022

NOMBRE CONTRATISTA:	CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO	No. CONTRATO: EPC-PS-167-2023	PRIMER PAGO (X)		PAGO PARCIAL (X)		PAGO FINAL (X)	X	FECHA: 8/06/2023

1. TIPO DE CONTRATO

Marque "X" en el tipo de contrato

OBRA (O)		INTERVENTORÍA (I)		CONSULTORÍA (C)		PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PS)	X	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (CI)		COMPRA, SUMINISTROS O ARRIENDOS (CoA)	

2. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA RADICACIÓN DE CUENTAS DE COBRO O FACTURAS

REQUISITO	FORMATO Y/O DOCUMENTOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO						(REVISIÓN N°1) CUMPLE		(REVISIÓN N°2) CUMPLE		DEVOLUCIÓN	
	O	I	C	PS	CI	CoA	SI	NO	SI	NO		
1. Documento equivalente a la factura (No responsables tributarios) - Firmado por el contratista) - De fecha de elaboración del mes en curso del trámite	GF-F-335	GF-F-335	GF-F-335	GF-F-335	GF-F-335	GF-F-335						
2. Factura de Electrónica o de Venta / Cuenta de Cobro / Comprobante de Recursos de Terceros. - Datos generales: fecha, tipo de régimen tributario - Datos del contratista: Nombre, identificación, dirección, teléfono, etc. - De fecha de elaboración del mes en curso del trámite Los anteriores en cumplimiento a los requisitos señalados por el Art 617 E.T. y la Resolución DIAN 00042 de 2020. SU VENCIMIENTO DEBE SER A LOS 60 DIAS POSTERIORES A SU RADICACIÓN EN EL AREA FINANCIERA.	X	X	X	X	X	X						
3. Resolución de Facturación expedida por la DIAN /Comunicación Uso Comprobante de Recursos de Terceros. (Siempre que se presente Factura de Venta)	X	X	X	X	X	X						
4. Certificación Bancaria. - Tiempo de expedición no mayor a 90 días - Debe contener identificaciòn (numero NIT o C.C), Nombre completo, Número de Cuenta, Tipo de cuenta. - Para pagos de Anticipos, se debe adjuntar certificación de la fiducia constituida en cumplimiento a	X	X	X	X	X	X						
5. Informe de Control de Pagos / Certificación de Supervisión de Contratos. - Formato diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato (Requerido para llevar el control de pagos y de financiación).	GP-F-104	GP-F-104	GP-F-104	GC-F-307	GP-F-104	GC-F-307						
6. Acta Parcial o Acta Final / Informe de Actividades. - Firmada por contratista, interventor y/o supervisor y demás partes que se requiera **(Contrato interadministrativo:** El formato a presentar dependerá del objeto del contrato)	GP-F-099	GP-F-282	GP-F-090 O GP-F-091	GC-F-124	X	N/A						
7. Acta de liquidación / Acta de Entrega de Cargo. - Firmada por contratista, interventor y/o supervisor y demás partes que se requieran (El formato GC-096 aplica solo cuando sea contrato directo EPC SA ESP, de lo contrario se presenta el Acta de Liquidación realizada por quien ejecuto el Derivado)	GC-F-096	GC-F-096	GC-F-096	GC-F-096 O GH-F-126	GC-F-096	GC-F-096						
8. Evaluación de Proveedores. (Cuando el Contrato sea directo con EPC SA ESP se deberá adjuntar solo para el ultimo pago)	GC-F-297	GC-F-297	GC-F-297	GC-F-297	GC-F-297	GC-F-297						
9. Documento de Equilibrio Económico. (Cuando el Contrato sea directo con EPC SA ESP)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X						
10. Certificación Desarrollo de Actividades. - El supervisor y/o Interventor deberá realizar un oficio en el que se evidencie el valor de las actividades ejecutadas en cada uno de los municipios con su respectivo subtotal e IVA. (SOLO SI APLICA LA JECUCIÓN DEL CONTRATO EN DIFERENTES MUNICIPIOS).	X	X	X	N/A	X	X						
11. Comprobante y/o Certificado de Aportes a Seguridad Social. - Comprobante de pago (Planilla liquidación seguridad social - mes anterior al cobro) - Certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal (Únicamente en caso PJ)	X	X	X	X	X	X						
12.Certificado de aportes parafiscales emitido por el Revisor Fiscal o Representante Legal. - Certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal (Únicamente en caso P)	X	X	X	N/A	X	X						

	LISTA DE CHEQUEO CUENTAS DE COBRO, FACTURAS CON FINANCIACIÓN DE RECURSOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.	Código: GF-F410 Versión: 2 Fecha: 09/09/2022

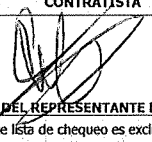
Si es el primer pago adicionalmente deberá presentar copia de los siguientes documentos y/o cuando se presenten novedades:

REQUISITO	FORMATO Y/O DOCUMENTOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO						(REVISIÓN N°1) CUMPLE		(REVISIÓN N°2) CUMPLE		DEVOLUCIÓN	
	O	I	C	PS	CI	CoA	SI	NO	SI	NO		
13. Certificado de personas dependientes a cargo. (Aplica si es trabajador independiente, adjuntando Anexos)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A						
14. Certificación para la aplicación del Art. 389 del Estatuto Tributario. (Aplica si es trabajador independiente, adjuntando Anexos)	N/A	N/A	N/A	X	N/A	N/A						
15. Plan de inversión del anticipo. (Ver Nota 1) - Firmado por el contratista y el interventor y/o supervisor	GP-F-087	GP-F-087	N/A	N/A	GP-F-087	N/A						
16. Designación de supervisión del Contrato / Convenio. **OBRA:** Cuándo el interventor sea una: **-Empresa:** Cámara de Comercio no mayor a 90 días, Rut y Cedula del Representante Legal. **-Unión Temporal o Consorcio:** Acta Consorcial y/o Cámara Comercio de cada persona jurídica si los que lo conforman son personas jurídicas, Rut del consorcio, RUT de los consorciados, Cedula de los Consorciados. **CONSULTORIA:** Cuándo la consultoría sea: **-INTERNA:** Se debe adjuntar Comunicación de Interventoría, Acta de posesión, Cedula y Rut del Director. **-EXTERNA:** Los mismos documentos que aplican para la obra. **INTERVENTORIA:** Se debe adjuntar Designación de Supervisión, Acta de posesión, Cedula y Rut del Director y del Supervisor.	X	X	X	X	X	X						

NOTA 1: Para anticipos se deberá presentar lo relacionado con el primer pago, Cuenta de Cobro, Certificación Bancaria de la fiducia donde conste Nombre, Identificaciòn (numero NIT o C.C), Número y Objeto del Contrato y toda la Información de la cuenta.
NOTA 2: Los soportes técnicos tales como registros fotográficos, planos, bitácoras, etc., que respalden esta cuenta seran remitidos al archivo de la entidad por parte de la supervisiòn o Interventoria de Empresas Pùblicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.

3.RESPONSABLE DE LA ENTREGA.

CONTRATISTA



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (R/L)

NOTA A: La responsabilidad para poder tramitar los pagos en debida forma y la autenticidad en la información allegada en la presente lista de chequeo es exclusiva e indelegable del Contratista que está facturando y/o cobrando acorde al artículo 08 de la Ley 890 de 2004.
NOTA B. Si llegase a faltar un documento Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. se abstendrá de realizar el trámite de pago.
NOTA C: En el evento en que el Acta Parcial y/o Acta Final, Informe de Control de Pagos y/o Certificación de Supervisión de Contratos no sean recibidas debidamente diligenciada y firmada, el radicado será devuelto para su correcto tramite y nueva radicación.
NOTA D: Las Notas aclaratorias se usarán en caso de requerirse observaciones relevantes sobre la cuenta o en caso de no alcanzar el espacio para reportar observaciones.

CÉDULA R/L: 1031140579	**NOMBRE: CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO**

NOTA ACLARATORIA:

	ACTA DE INICIO	Código: GC-F085 Versión: 5 Fecha: 27/07/2020

CONTRATO/CONVENIO N°:	EPC-PS-167-2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓNDE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE TIENE A CARGO DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y LA DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP
PLAZO:	4 MESES
VALOR:	$ 16.000.000,00
CONTRATISTA:	CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO
CEDULA O NIT	1031140579 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
CEDULA R. LEGAL	N/A
CDP, CDR o CDF Nro.	20230201 - 24/01/2023
CERTIFICADO DE AFECTACION PARCIAL DEL CDR O CDF Nro.	N/A
RP O COMPROMISO Nro.	20230186 - 07/02/2023
ARL	Colmena - 05/02/2023
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	FREDY ALEXANDER GUZMAN MARTINEZ

En la ciudad de Bogotá, a los (7) días del mes de Febrero de Dos mil Veintitres (2023), se reunieron CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO, identificado(a) con la C.C o NIT No: 1031140579 DE BOGOTÁ, en su calidad de CONTRATISTA, y FREDY ALEXANDER GUZMAN MARTINEZ identificado con C.C. No. 1.019.092.443 DE Bogotá, en representación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., como SUPERVISOR del presente contrato, para dar inicio a partir de la fecha. Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia que el contratista ha cumplido con todos los requisitos de legalización del mismo.

El contrato o convenio se encuentra amparado por las siguientes garantías.

Póliza Nro.	Aseguradora	Amparos	VIGENCIAS		Fecha de Aprobación
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de los amparos de las garantías de acuerdo a lo acordado en el contrato.

Fecha de Inicio	7/02/2023
Fecha de Terminación	6/06/2023

Para constancia de lo anterior, se firma al 7 días del mes de Febrero del 2023 por los aquí intervinientes, bajo responsabilidad expresa de los que interviene en ella.

NOMBRE CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO Contratista	N/A **NOMBRE** Interventor (Cuando Aplique)
NOMBRE FREDY ALEXANDER GUZMAN MARTINEZ Supervisor O Interventor designado por el Ordenor del Gasto	N/A **NOMBRE** Profesional de Apoyo a la Supervisión o Interventoria

Nota: La dirección de operaciones puede agregar el líder de interventoría si lo requiere

ORIGINAL: EMPRESA PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S. A. E.S.P
COPIA N° 1: CONTRATISTA
COPIA N° 2: INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1031140579		GONZALEZ PATARROYO CRISTHIAN JULIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 183 #9-50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	00459484	9451994879	I	2023/06/21	2023/06/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
1	CC	1031140579	GONZALEZ CRISTHIAN	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

2023/06/07 01:17 PM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1031140579		GONZALEZ PATARROYO CRISTHIAN JULIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 183 #9-50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	00459484	9451994879	I	2023/06/21	2023/06/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$464,400	$0	$0	$464,400

2023/06/07 01:17 PM

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 038794314

El Banco AV Villas certifica que: **Cristhian Julian Gonzalez Patarroyo**
identificado con el documento No. 1031140579, tiene en la oficina LA SOLEDAD (032) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 038794314 desde el 10 de agosto de 2016.

Fecha de expedición: 24/01/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14845937514

(415)7707212489984(8020) 000001484593751 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 3 1 1 4 0 5 7 9	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 1 1 4 0 5 7 9	2 0 1 0 0 8 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	PATARROYO	CRISTHIAN	JULIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 183 9 50 AP 803

42. Correo electrónico: cristianj9208@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 6 7 9 6 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 1 8 0 2 0 2	4 3 3 0	2 0 1 8 0 2 0 2	5 3 2 0	5 3 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 07 / 20 : 16: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ PATARROYO CRISTHIAN JULIAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14845937514

(415)7707212489984(8020) **000001484593751 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 1 1 4 0 5 7 9	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de mensajería 5 3 2 0	
162. Nombre del establecimiento: VARIEDADES GONDI		
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección: CR 11 183 15 LC 103		
166. Número de matrícula mercantil: 0 3 5 6 7 9 8 0	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 2 0 8 1 1	
168. Teléfono: 5 6 3 5 8 0 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	PAZ Y SALVO CONTRATISTAS	Código: GH-F126
		Versión: 4
		Fecha: 23/11/2021
	FECHA:	7-jun-23

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO		
N° CONTRATO:	EPC-PS-167-2023		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA		
SUPERVISOR:	FREDY ALEXANDER GUZMAN MARTINEZ		
FECHA DE INICIO:	7-feb-23	**FECHA DE FINALIZACIÓN:**	6-jun-23

2. ACTA DE ENTREGA

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 07 del mes de junio del año 2023, se reunieron GIOMAR TATIANA FORERO TORRES en su condición de **Director de Gestión Humana y Administrativa,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.072.446.921 de Macheta, CRISTHIAN JULIAN GONZALEZ PATARROYO, en su condición de **Contratista,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.031.140.579 de Bogotá, y FREDY ALEXANDER GUZMAN MARTINEZ, en su condición de **Supervisor**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.019.092.443 de Bogotá, con el fin de hacer entrega del inventario físico suministrado por la Empresa; de la información gestionada y demás entregables producto de su trabajo durante el periodo de permanencia en Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, de acuerdo con lo siguiente:

2.1. Información gestionada

TIPO	DESCRIPCIÓN	REGISTROS	
Backup de la información digital		**VoBo del encargado de sistemas**	OL
Se encuentra a paz y salvo por concepto de préstamos de unidades documentales pertenecientes al archivo de la entidad.		**VoBo del encargado de archivo**	
Correspondencia asignada gestionada		**VoBo auxiliar administrativo del área**	
Reporte actualizado en los sistemas de información empresariales		**VoBo del jefe inmediato / supervisor**	
Listas de chequeo de los contratos a cargo		**VoBo del jefe inmediato / supervisor**	
Liquidaciones asignadas gestionadas	N/A	**VoBo del encargado de liquidaciones**	N/A
Se encuentra a paz y salvo en el sistema documental mercurio sin pendientes de PQR	N/A	**VoBo del encargado de admin. mercurio**	N/A

2.2. Otros

DESCRIPCIÓN	ESTADO	REGISTROS	
Legalización de viáticos / desplazamientos	N/A	**VoBo Tesorería**	N/A
Entrega de carnet y tarjeta de ingreso		**o Gestión Humana y Administra**	
Lista de chequeo del contrato		**VoBo Supervisor**	

3. OBSERVACIONES

4. FIRMA DE LAS PARTES

CONTRATISTA		DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA	
FIRMA		FIRMA	
CÉDULA:	1.031.140.579 de Bogotá	**CÉDULA:**	1.072.446.921 de Macheta
SUPERVISOR		**VoBo SUBGERENTE DEL ÁREA / SECRETARIO DE ASUNTOS CORPORATIVOS**	
FIRMA		FIRMA	
CÉDULA:	1.019.092.443 de Bogotá	**CÉDULA:**	80.540.522 de Zipaquirá